

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE
CARTAGENA FIJACION EN LISTA
PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	13001400300820190067200	SYSTEMGROUP S.A.S.	HERLAM ALBERTO PERIÑAN ARIZA
EJECUTIVO	13001400301220220035800	MARCO ALEXANDER JURADO LEON	GLADYS VILLAFANEZ
EJECUTIVO	1300140030072018007050	COOSUPERCREDITO	EDWIM CABARCAS
EJECUTIVO	13001400301020180088100	BANCOLOMBIA S. A.	BESAME CARTAGENA S.A.S.
EJECUTIVO	13001400301420230085600	MEGAXOOM S.A.S	RUBEN DARIO MUÑOZ LIZARAZO Y OTROS
EJECUTIVO	13001400300820230051700	NEGOCIEMOS SOLUCIONES JURIDICAS S.A.S.	BEATRIZ ELENA CASTILLO ASTRALAGA
EJECUTIVO	13001400300520180059600	COOPERATIVA DE CRÉDITO Y DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA. COOBC.	DUBIS RICARDO GARCIA Y OTROS

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán formular objeción es relativas al estado de la cuenta, de conformidad con lo establecido en el Art. 446 C.G. P.

FECHA DE FIJACIÓN: 23 DE AGOSTO DEL 2024, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 23 DE AGOSTO DEL 2024, HORA 5:00 PM
EL TRASLADO INICIA: 26 DE AGOSTO DEL 2024, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 28 DE AGOSTO DEL 2024, HORA 5:00 PM

ANA AYOLA CABRALES
Secretaria

“De conformidad a Ley 2213 del 13 de Junio de 2022, articulo 9, NO será necesario firmar los traslados que se surtan Por fuera de audiencia”

Mayra Polanco Basanta